MINISTERIO
DE
JUSTICIA, C. e I. PUBLICA

85

D E C R E T O N. 17684

ADJUDICANDO LA REFECCION DEL TECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, AL SEÑOR CRISPULO VALENZUELA EN LA SUMA DE $ 30400 DE C/L.

Asunción, Marzo 12 de 1924.-

2142

Vistos: el acto de la Licitación pública llevada a cabo en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el día Viernes 7 del corriente, para la refección del techo de la Universidad Nacional; el presupuesto dado por el Departamento Nacional de Ingenieros y el Decreto N. 17565, que autoriza la inversión de la suma de $ 30.420, para la reparación del mencionado edificio; y considerando que se han presentado dos proponentes al acto de la Licitación, con una diferencia de solo $ 200 c/l., en sus presupuestos; de conformidad con la disposición del Art. 208 de la Ley de C. Administrativa,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1°.- Adjudícase al Señor Críspulo Valenzuela, las obras de refección del techo de la Universidad Nacional en la suma de Treinta mil cuatrocientos pesos de curso legal ($ 30.400.- c/l.).-

Art. 2°.- Pásese los antecedentes a la Escribanía Mayor de Gobierno para la formalización del respectivo contrato, y devuélvase al Señor Salustiano Centurión el boleto de depósito N. 375, por 1.600 c/l.

Art. 3°.- Hállase fijada la imputación de la presente erogación

MINISTERIO
DE
JUSTICIA, C. e I. PUBLICA

//er el Decreto N.17.555 del 20 de Febrero del co-
rriente año.-

Art.4°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial

3442

MINISTRO